



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2022

RES.H.Nº 0228/22

Exptes. No. 5301/19

**VISTO:**

La Resolución H.No.1331/21 mediante la cual se dispone la instrucción de una Información Sumaria, en tanto y en cuanto es necesaria una investigación previa para comprobar la existencia de hechos que pudieran dar lugar a la Instrucción de un Sumario Administrativo de conformidad a los estatuido en el Dcto. Nº 467/99, Reglamento de Investigaciones Administrativas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la instructora sumariante designada, Abog. María de Lourdes Ramón, mediante Nota No.148/22 solicita el dictado de una resolución administrativa en la que disponga ampliar el plazo para la sustanciación de la Información sumaria dispuesta por la resolución antes aludida, en razón de que aún no se cumplimentaron los extremos legales necesarios para la realización del Informe Prescripto por el art.39 del Reglamento de Investigaciones Administrativas (decreto 467/99);

QUE las razones que aduce la Abog. Ramón resultan atendibles, razón por la cual, resulta apropiado ampliar el plazo por un término de veinte (20) días;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.048/22, aconseja disponer la ampliación del plazo solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

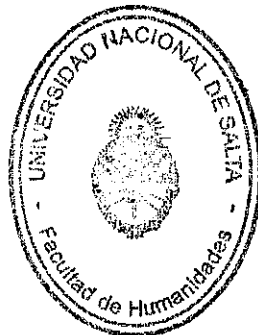
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DISPONER la ampliación del plazo para la sustanciación de la Información Sumaria dispuesta por la Resolución H.No.1331/21, por el término de veinte (20) días, por los motivos expuestos.

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFÍQUESE a las Profs. Rosa Guantay y Elizabeth Bellavilla, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, y siga a la Dirección de Sumarios para la prosecución del trámite correspondiente.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa